



RESUMEN EJECUTIVO

Dra. Lilly Gabriela Montaña Viaña
MINISTRA DE SALUD

Informe de Auditoría Interna N° IAI-ESP/029/2019 correspondiente a la revisión al "Procedimiento para el Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas (PCO-DJBR)" por los Servidores Públicos del Ministerio de Salud, de la gestión 2018.

El objetivo de la revisión es expresar una opinión independiente sobre el Cumplimiento oportuno del procedimiento de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas (PCO- DJBR) en el Ministerio de Salud durante la gestión 2017, establecidas en el Decreto Supremo N° 1233 y su reglamentación, aprobados mediante Resolución CGE/072/2012 de 28 de junio de 2012.

Así como los Procedimientos para el Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas (PCO-DJBR) del Ministerio de Salud, aprobado con Resolución Ministerial N° 0367 del 19 de junio de 2017 (vigente a la fecha).

El objeto del examen es la documentación relacionada con el procedimiento oportuno de la declaración Jurada de Bienes y Rentas de las servidoras y servidores públicos del Ministerio de Salud y de sus entidades desconcentradas.

Como resultado de la revisión se identificaron las siguientes deficiencias de control, que se considera oportuno informar para conocimiento y acción correctiva por parte del Responsable de seguimiento y control de Declaraciones Jurada de Bienes y Rentas:

- Deficiencias en los procedimientos de seguimiento de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, en la Administración Central y en las Entidades Desconcentradas del Ministerio de Salud.

- Inexistencia del último informe trimestral sobre la presentación oportuna de la DJBR en el Programa Bono Juana Azurduy de la gestión 2018.

Se concluye que fueron cumplidos los Procedimientos para el Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes; excepto por las deficiencias de control interno que son expuestos en el presente informe, con sus respectivas recomendaciones.

La Paz, 3 de septiembre de 2019